UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

## COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

# CD N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES PARA LABORATORIO GIEM FP-UNA" ID: 397.801

01 de junio de 2021

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.

El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 0334/2021 del Decanato de la FPUNA, de fecha 17/05/2021, indicándose que el mismo estará conformado por:

Coordinador: Abog. Joel A. Benítez S
Miembros: Mcc Oilda Sánchez (*)
Ms. Alcides Torres G.
Est. Nelson Gabriel Cañiza R (**)
Est. Elías A. Molinas (**)

*(*) Solo forma parte del comité de apertura, no de evaluación de ofertas.*
(**) Solo forma parte de la evaluación de ofertas

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto Nº 2992/2019. Pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- **El acta de apertura de ofertas**; Conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21/05/2021 a las 09:30 am. se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas presentadas por las empresas: PARGOS TECH S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L., ABRACOMAQ S.R.L. y PROVINDUS S.A.

## 2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, cuyas observaciones se detallan a continuación:

| Ítem | EMPRESAS | PRECIO TOTAL | ITEMS COTIZADOS | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| 1 | PARGOS TECH S. A. | 9.000.000.- | 1 | Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1641338 |
| 2 | EMPORIO FERRETERIA S.R.L. | 12.025.100.- | 3, 7, 11, 15, 19 | Acompañada de las documentaciones sustanciales , y la constancia SIPE N° 1641393 |
| 3 | PROVINDUS S.A. | 25.400.000.- | 1, 2, 3, 4 y 5 | Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE: N° 1641458 |
| 4 | ABRACOMAQ S.R.L. | 30.802.470.- | 1, 2, 3 y 4 | Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE: N° 1641509 |

Las ofertas fueron verificadas respecto a las documentaciones sustanciales

| EMPRESAS | (*) Formulario de Oferta (a) | | (*) Garantías (b) | | Documentos que acredite existencia del oferente (c) | Documentos que demuestre facultades del firmante (d) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Formulario | Lista de Precios | Porcentaje 3% | Plazo 120 días | | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PARGOS TECH S. A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 2 | EMPORIO FERRETERIA S.R.L. | CUMPLE | (*)**No Cumple** | (*)**No Cumple** | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 3 | PROVINDUS S.A. | CUMPLE | CUMPLE | (*)**No Cumple** | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| 4 | ABRACOMAQ S.R.L. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

(*) La empresa ABRACOMAQ S.R.L. en el formulario de N° 1 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas presenta el nombre del llamado para el suministro de herramientas y materiales para laboratorio GIEM FP-UNA, debiendo ser para la Adquisición de herramientas y materiales para laboratorio GIEM FP-UNA, en el cuerpo del formulario, menciona en forma errónea el numero de CD del llamado N° 11, debiendo N° 2, y teniendo en cuenta que en el encabezado se encuentra consignada en forma correcta el numero de ID, nombre de la convocante, fecha de apertura, debidamente firmada y extendida.

Amparados en el art. 62 del Decreto 2992/2019 Disconformidades, errores y omisiones, se realiza el análisis del cual se concluye que la observación mencionada, no constituye una desviación significativa, y que la oferta se ajusta sustancialmente a la Carta de Invitación.

***Incumplimiento observado en las documentaciones de carácter sustancial***

(*) La empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L., presenta Lista de Precios que no corresponde al llamado de la Institución, presenta planilla de precio para la Contratación Directa N° 44/2021 con ID: 395.142 – Adquisición de uniforme.

(*) En la oferta de la empresa PROVINDUS S.A. se constata que en el Formulario N° 1 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta se ha omitido parte del texto que reza así: *Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado…* y teniendo en cuenta que en dicho documento no se puede omitir ninguna información ya que el mismo es un documento sustancial.

En virtud a lo establecido en el art. 61, del Decreto N° 2992/2019, se concluye que lo mencionado up supra, constituye una desviación significativa y no se ajusta sustancialmente a la Carta de Invitación, se procede a la descalificación de las ofertas presentadas por las empresas EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y PROVINDUS S.A.

## 3.- Tabla comparativa de Precios de la Oferta:

- **Aplicación de Margen de Preferencia:** No aplica
- **Por Ajustes de errores aritméticos:** No aplica
- **Análisis de precios ofertados según Resolución DNCP N° 1890/2020:**

A fin de realizar dicho análisis, se ha solicitado a la empresa ABRACOMAQ S.R.L., el desglose de precio a través de la Nota DUOC N° 183/21 del Ítem 1.

Analizado lo presentado por la empresa ABRACOMAQ S.R.L., Se concluye, que los precios corresponden a precios del mercado, son razonables y realizables.

## 4.- Verificación de Documentos legales requeridos en la Carta de Invitación:

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a Capacidad Legal, Experiencia, Especificaciones Técnicas, y otros documentos adicionales.

## 4.1.- Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en la Carta de Invitación:

- A través de la NOTA DUOC Nº 171/2021 se solicitó a la empresa PARGOS TECH S.A., la presentación de lo siguiente:

| ANEXO C | PRESENTA/NO PRESENTA |
|---|---|
| 1. Especificaciones Técnicas<br>2. Plan de Entrega | Presenta |

| | |
|---|---|
| g) Experiencia requerida:<br><br>Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la provisión de herramientas y materiales objeto del presente llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2017 en adelante años.<br>En caso de consorcios, el socio líder deberá cumplir con el 50% de los requisitos mínimos y el porcentaje restante los demás integrantes<br>**g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**<br>a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.<br>b) Y/o copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas | Presenta |

La empresa PARGOS TECH S.A., ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas.

- A través de las NOTAS DUOC Nº 172/2021 y 183/21 se solicitó a la empresa ABRACOMAQ S.R.L., la presentación de lo siguiente:

| ANEXO C | PRESENTA/NO PRESENTA |
|---|---|
| 1. Especificaciones Técnicas<br>2. Plan de Entrega | Presenta |
| **e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación** | |
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (deberá estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas) | Presenta |
| **g) Experiencia requerida:**<br><br>Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: Demostrar la experiencia en la provisión de herramientas y materiales objeto del presente llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2017 en adelante años.<br>En caso de consorcios, el socio líder deberá cumplir con el 50% de los requisitos mínimos y el porcentaje restante los demás integrantes<br>**g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:**<br>a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.<br>b) Y/o copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas | Presenta |
| b) ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS | |
| Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:<br>1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.<br>Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. Del ítem 1 | Presenta |

La empresa ABRACOMAQ S.R.L. ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas.

## 4.2 Especificaciones Técnicas

De conformidad al Informe Técnico emitido por el Coordinador del GIEM, se concluye que la oferta presentada por la empresa: ABRACOMAQ S.R.L., cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

| ITEM | EMPRESA | PRECIOS | ESPECIFICACIONES TECNICAS |
|---|---|---|---|
| 1 | PARGOS TECH S.A. | 3.000.000 | No Cumple |
| | ABRACOMAQ S.R.L. | 8.478.000 | Cumple |
| 2 | ABRACOMAQ S.R.L. | 2.341.950 | Cumple |
| 3 | ABRACOMAQ S.R.L. | 1.959.300 | Cumple |
| 4 | ABRACOMAQ S.R.L. | 1.067.220 | Cumple |

Se adjunta detalle de la evaluación.

Según se desprende del cuadro observado más arriba, la oferta presentada por la empresa Pargos Tech S.A. no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se pasa a evaluar la siguiente oferta baja en precio.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N°2992/2019 se procede a seleccionar a la empresa ABRACOMAQ S.R.L. a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

**4.3 - Verificación de Capacidad Legal:**

Para dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015, esta Comisión de acuerdo a la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, punto 1 Datos Generales del Contribuyente, en el cual detalla el nombre y número de documento del representante y dueño de la empresa

**Para la aplicación del inciso a),** El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto al Oferente: ABRACOMAQ S.R.L.

**Para la aplicación del inciso b),** se ha remitido el listado, a la Dirección de Gestión de Personas Institucional, con los datos presentados del oferente y no se encuentra en la base de datos del SINARH como funcionario público; en consecuencia; la empresa: ABRACOMAQ S.R.L., califica para este requerimiento de Capacidad Legal.

**4.4- Experiencia requerida**

| Experiencia | ABRACOMAQ S.R.L |
|---|---|
| Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:<br><br>Demostrar la experiencia en la provisión de herramientas y materiales objeto del presente llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2017 en adelante años.<br>En caso de consorcios, el socio líder deberá cumplir con el 50% de los requisitos mínimos y el porcentaje restante los demás integrantes<br>g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:<br>a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.<br>b) Y/o copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas | CUMPLE |

**5.- Recomendación de adjudicación**: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 y 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 2992/2019, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado "C.D. N° 02/2021 Adquisición de herramientas y materiales para laboratorio GIEM FP-UNA:

| EMPRESA | ITEMS ADJUDICADOS | Monto total adjudicado |
|---|---|---|
| ABRACOMAQ S.R.L. | 1, 2, 3, 4 | 22.324.470.- |

La cantidad adjudicada del ítem: 1 se reduce, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria asignada.

Se declaran desierto el ítem: 5 por que no cumple con las especificaciones técnicas y los ítems: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 por no presentarse oferta alguna.

Abog. Joel A. Benítez S.
Asesor Jurídico

MS. Alcides Torres G.
Director de la Carrera LCIK

Est. Elías Antonio Molinas R
Representante estudiantil

Est. Nelson Gabriel Cañiza R.
Representante estudiantil

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
## *FACULTAD POLITÉCNICA*

***CONDICION DE PARTICIPACION***

| CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL | ABRACOMAQ S.R.L. CUMPLE/NO CUMPLE | OBSERVACION |
|---|---|---|
| **1. Formulario de Oferta (*)** | | |
| [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] | CUMPLE | |
| **2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** | | |
| La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada. | CUMPLE | |
| 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) | CUMPLE | Se solicito por Nota DUOC N° 172/21 |
| 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) | N/A | |
| 5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**) | CUMPLE | |
| 6. Certificado de cumplimiento tributario. (**) | CUMPLE | |
| 7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**) | CUMPLE | |
| **8. Documentos legales** | | |
| **Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | | |
| a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*) | N/A | |
| b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*) | N/A | |
| c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | N/A | |
| **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | N/A | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) | CUMPLE | Verificado el contenido en el SIPE N° 1641509 |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. | CUMPLE | Verificado el contenido en el SIPE N° 1641509 |
| Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | CUMPLE | Verificado el contenido en el SIPE N° 1641509 |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) | CUMPLE | Verificado el contenido en el SIPE N° 1641509 |
| **Oferentes en Consorcio.** | N/A | |
| **CONDICION DE PARTICIPACION** | | |
| Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". | CUMPLE | |
| **a) Requisitos de Calificación** | | |
| Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. | | |
| **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. | CUMPLE | |
| **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública | CUMPLE | |
| **b) Análisis de precios ofertados** | | |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
## *FACULTAD POLITÉCNICA*

***CONDICION DE PARTICIPACION***

| CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL | ABRACOMAQ S.R.L. CUMPLE/NO CUMPLE | OBSERVACION |
|---|---|---|
| Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:<br>1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.<br>Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.<br>El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Del item 1 | CUMPLE | Se solicito por Nota DUOC N° 183/21 |
| **c) Certificado de Producto y Empleo Nacional** | N/A | |
| A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.<br>La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.<br>El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.<br>Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios. | | |
| **d) El margen de preferencia local** | N/A | |
| **f) CAPACIDAD FINANCIERA** | N/A | |
| **g) Experiencia Requerida:** Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes indices: | | |
| Demostrar la experiencia en la provisión de herramientas y materiales objeto del presente llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: años 2017 en adelante años.<br>En caso de consorcios, el socio líder deberá cumplir con el 50% de los requisitos mínimos y el porcentaje restante los demás integrantes<br>g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:<br>a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.<br>b) Y/o copia simple de contratos ejecutados con Instituciones públicas o privadas | CUMPLE | Se solicito por Nota DUOC N° 172/21 |
| **h) CAPACIDAD TECNICA:** | N/A | |
| **i) Criterio de evaluación y calificación de las muestras** | N/A | |
| **j) Otros criterios que la convocante requiera** | N/A | |
| **k) Criterio de desempate de ofertas** | N/A | |
| **FORMULARIO Nº 1** | | |
| Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta | CUMPLE | |
| **FORMULARIO Nº 2** | | |
| Garantía de Anticipo | N/A | |
| **FORMULARIO Nº 3** | | |
| Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato | N/A | |
| **FORMULARIO Nº 4** | | |
| Autorización del Fabricante | N/A | |
| **FORMULARIO Nº 5** | | |
| Modelo de Orden de Compra | N/A | |

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
FACULTAD POLITÉCNICA
"Construyendo el futuro"
**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**
Grupo de Investigación en Electrónica y Mecatrónica

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

# MEMORANDO

*GIEM/3/2021*

**PARA:** **CP. Celeste Ruiz Díaz**, Jefa
Sub Unidad de Contrataciones

**DE:** **Prof. Ing. Federico Gaona**, Coordinador del GIEM

**TEMA:** Informe Técnico de la CD 02/2021 Adquisición de herramientas y materiales para laboratorio GIEM FP-UNA

**FECHA:** 31/05/2021

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informar acerca del estudio técnico de los ítems cotizados de las ofertas recibidas:

| Ítem | Empresa | Especificaciones Técnicas |
|---|---|---|
| 1 | PARGOS TECH S.A. | No cumple en precisión ni rangos de medición |
| | ABRACOMAQ S.R.L. | Cumple |
| 2 | ABRACOMAQ S.R.L. | Cumple |
| 3 | ABRACOMAQ S.R.L. | Cumple |
| 4 | ABRACOMAQ S.R.L. | Cumple |

Sin otro particular, me despido atentamente,

**FG/fg**

Recibido
31/05/21

Contacto: 0983 208 614 (Federico Gaona)
federico.gaona@pol.una.py